REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES
ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

	Páginas
1) Texto de la citación.....	811
2) Asistencia.....	811
3) Elección de Presidente.....	812
- La elección recae en el señor Legislador Eleuterio Fernández Huidobro.	
4) Asuntos entrados.....	812
5) Intermedio.....	813
6) Régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente.....	813
7) Se levanta la sesión.....	814

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de setiembre de 2004.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo martes 21, a la hora 16, a fin de instalarse, designar Presidente e informarse de los asuntos entrados.

Horacio D. Catalurda
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Marina Arismendi, Ruben Correa Freitas** y **Eleuterio Fernández Huidobro,** y los señores Representantes **Washington Abdala, Roberto Arrarte Fernández, Nora Castro, Roberto Conde, José Carlos Mahía, Glenda Rondán** y **Jaime Mario Trobo.**

Falta sin aviso el señor Senador **Luis Alberto Heber.**

3) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12)

- La Comisión Permanente ha sido citada a efectos de designar al Presidente del Cuerpo y establecer el régimen de funcionamiento.

SEÑORA ARISMENDI.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA ARISMENDI.- Proponemos para presidir la Comisión Permanente al señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Propongo que quien presida el Cuerpo sea la señora Legisladora Arismendi.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Si no se hace uso de la palabra, se procederá a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI.- Por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR ARRARTE FERNANDEZ.- Por la señora Legisladora Arismendi.

SEÑORA CASTRO.- Por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Por la señora Legisladora Arismendi.

SEÑOR MAHIA.- Por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑORA RONDAN.- Por la señora Legisladora Arismendi.

SEÑOR CONDE.- Por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR TROBO.- En virtud de la disposición constitucional que establece que es necesario votar a un Senador de la lista mayoritaria, voto por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR ARRARTE FERNANDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ARRARTE FERNANDEZ.- Quisiera rectificar mi voto.

Voto por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Continúase tomando la votación nominal.

SEÑOR ABDALA.- Perdón, señor Secretario, pero acabo de entrar a Sala y me encuentro con que hay dos candidatos de una misma colectividad política.

Estoy desinformado; no es ninguna picardía política. Ayúdeme. ¿Es así?

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Informo al señor Legislador que la señora Senadora Marina Arismendi propuso al señor Senador Fernández Huidobro como candidato a la Presidencia, y que, a su vez, dicho Senador, para no votarse a sí mismo, propuso a la señora Senadora para ocupar la Presidencia del Cuerpo.

El candidato propuesto por el Encuentro Progresista es el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR ABDALA.- Si estoy entendiendo bien, entonces, se trata de un gesto de gentileza.

Voto por el señor Legislador Fernández Huidobro.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Han sufragado diez señores Legisladores: dos lo han hecho por la señora Legisladora Arismendi y ocho por el señor Legislador Fernández Huidobro.

Queda designado como Presidente de la Comisión Permanente el señor Legislador Fernández Huidobro y se le invita a pasar a ejercer ese cargo.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Fernández Huidobro)

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE .- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 21 de setiembre de 2004.

Por haber entrado en receso la Cámara de Senadores remite a estudio de la Comisión Permanente las solicitudes de venia:

- Del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario de la Presidencia de la República.

- De la Presidencia de la Comisión Administrativa para destituir de su cargo a un funcionario de dicha Comisión.

- A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES QUE SE DETERMINARA."

5) INTERMEDIO

SEÑOR TROBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: creo que deberíamos negociar la integración de las Comisiones y el régimen de sesiones del Cuerpo. A esos efectos, solicito un intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

- 9 en 10. **Afirmativa.**

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 19)

- Continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 23)

6) REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR CORREA FREITAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Señor Presidente: en función de lo conversado entre las distintas Bancadas aquí representadas, hay acuerdo por parte de los señores Legisladores en cuanto a que se fije como régimen de trabajo de la Comisión Permanente sesionar los días martes, a la hora 14 y 30, en la medida en que haya asuntos para tratar. De no haberlos, es voluntad de la Comisión Permanente otorgar la potestad a la Mesa para que no se realice la convocatoria.

El segundo aspecto a considerar se relaciona con la integración de una Comisión Especial para estudiar, en principio, dos solicitudes de venia de destitución formuladas por el Poder Ejecutivo. El acuerdo al que se ha llegado con los señores Legisladores es de que esta Comisión esté integrada por dos miembros: el señor Legislador Orrico y quien habla.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión la moción sobre la integración de la Comisión Especial para el tratamiento de las dos venias de destitución que están a consideración del Cuerpo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

- 9 en 10. **Afirmativa.**

En discusión la moción referida al régimen de trabajo que ha explicitado el señor Legislador Correa Freitas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR TROBO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: mi consulta a la Mesa está referida a la posibilidad de realizar exposiciones en la Comisión Permanente del tipo de las que se plantean a nivel de la media hora previa en la Cámara de Representantes. Me gustaría saber cuál es el criterio que establecería la Mesa para un procedimiento de tales características.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como eso no está establecido, teniendo en cuenta que el artículo 1° del Reglamento señala que se tomará en cuenta en particular el Reglamento de la Cámara de Representantes, entiendo que cada señor Legislador podría disponer para ello de cinco minutos al comien-

zo de cada sesión. No habiéndose podido prever para esta ocasión ese mecanismo, propongo que quien quiera hacer uso de la palabra en ese sentido lo haga ahora.

SEÑOR TROBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR TROBO.- En el Período anterior de la presente Legislatura, la Comisión Permanente había resuelto que la cantidad de exposiciones fuera limitada, para que la extensión de esa parte de la sesión no fuera impredecible. En este sentido, pregunto: ¿se va a seguir con el mismo régimen que en el Período anterior? ¿Cuántas exposiciones se podrán realizar en la primera parte de cada sesión? ¿Será necesario anunciarlas con anticipación?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nos ajustamos al Reglamento de la Cámara de Representantes, se podrían realizar seis intervenciones de cinco minutos por Legislador, por lo que la primera parte de la sesión tendría una duración total de treinta minutos.

La Mesa consulta si hay acuerdo sobre este particular.

(Apoyados)

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 26)

SENADOR ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/04 - Central de Impresiones Ltda.